

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 473

8 de junio de 2009

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Educación del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en la Escuela Andrés Sandín, del Barrio Aguacate del municipio de Yabucoa, sobre las condiciones de aceras y otros problemas de infraestructura.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución del Gobierno de Puerto Rico establece claramente el derecho a la educación de nuestros conciudadanos. Pero ese derecho sagrado viene acompañado de las mejores facilidades del entorno para maximizar el pan de la enseñanza.

En la Escuela Andrés Sandín, del Barrio Aguacate del municipio de Yabucoa lamentablemente no se reúnen todos los requisitos de seguridad para la protección de nuestros jóvenes y niños; aceras levantadas y otros vicios de construcción están presentes en esta institución, trayendo como consecuencia un peligro inminente para los alumnos, profesores y personal no docente. Es sumamente importante que se puedan corregir estas deplorables condiciones para el mejor aprovechamiento académico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Educación del Senado de Puerto Rico, realizar una
- 2 investigación exhaustiva en la Escuela Andrés Sandín, del Barrio Aguacate del municipio
- 3 de Yabucoa, sobre las condiciones de aceras y otros problemas de infraestructura.
- 4 Sección 2.- La Comisión de Educación rendirá un informe con sus hallazgos,
- 5 recomendaciones y posibles soluciones, dentro de los noventa (90) días de aprobada esta
- 6 Resolución.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.